



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
abril 24, 2025 @ 7:50 pm

Ley en telecom censura y viola el TMEC: Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones

La organización advierte que se pueden generar controversias bajo el TMEC que acabarán perdiéndose en paneles arbitrales.



El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) expresó su preocupación por la propuesta de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión enviada por el Ejecutivo al Congreso, al considerar que introduce riesgos graves de censura y viola compromisos internacionales asumidos por México en el TMEC.

En un comunicado, la organización advirtió que el diseño institucional se deposita sólo en el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), anulando indebidamente las facultades que las secretarías de Economía y de Gobernación tiene por mandato constitucional y legal.

Afirmó que ese diseño está en franco choque con las reformas constitucionales que se dieron apenas hace un par de meses: “¿Acaso se trata de que los operadores de telecomunicaciones anulen en tribunales las nuevas leyes de la materia? Eso será el resultado”.

Sostuvo que la censura que la agencia puede ejercer arbitrariamente va desde la radio, la TV, las plataformas digitales y hasta las apps como TikTok, Facebook o X.